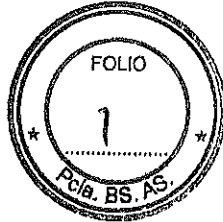


EXpte. D. 2990 /25-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

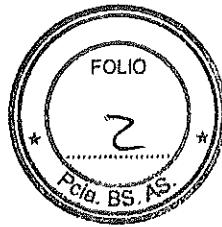
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **136° Aniversario de Ascensión**, localidad del Partido de General Arenales, que se conmemora el 1 de febrero de 2026.

VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXpte. D- 2990 /25-26



FUNDAMENTOS

Ascensión es una localidad del partido de General Arenales , ubicada a 27 kilómetros de la cabecera.

Hay dos versiones en cuanto al origen del nombre, una lo atribuye a un homenaje a la Ascensión de Jesucristo, la otra, se refiere a Ascensión Pineda de Bonorino, una de las pobladoras pioneras del lugar.

La plaza principal se encuentra muy bien cuidada, destacándose a su alrededor la Parroquia Ascensión del Señor, la Sociedad Española, la Delegación Municipal y el edificio del Banco Provincia.

El 1 de febrero de 1890 fue aprobado el trazado del pueblo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Intendenta de General Arenales, Érica Revilla.

VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.